



ANUNCIO

THURSDAY 05 DE DECEMBER DE 2019 - 8:10AM

COLOMBIA

Aprueban en primer debate la Reforma Tributaria que reemplaza a la Ley de Financiamiento

Luego de ocho horas de estudio y discusión de ponencias.

LAS NOTICIAS DE SEGUIMIENTO.CO EN TU FACEBOOK: ¡DALE ME GUSTA!

Seguimiento.co
40.917 Me gusta

Me gusta esta página

Compartir



IMAGEN PARA ILUSTRAR NOTA. / ZONA CERO

ANUNCIO



SEGUIMIENTO.CO

@SEGUIMIENTO

Las comisiones económicas Terceras de Senado y Cámara de Representantes, aprobaron en primer debate la iniciativa conocida como 'Ley de Crecimiento Económico', que reemplazará a la Ley de **Financiamiento**, que pasará ahora a ser debatida en las plenarios de ambas corporaciones.

El proyecto contempla 136 artículos, más de 200 proposiciones, incentivos tributarios, reducción de los aportes en salud de los pensionados, sobretasa de rentas para el sector financiero e inversión destinada a vías terciarias, y otros aspectos.

En Cámara, la iniciativa tuvo 25 votos a favor y 3 en contra; mientras que en Senado tuvo 13 votos a favor y 3 en contra. La votación se realizó en dos bloques, uno de 68 artículos que no tenían proposiciones y otro de 67 artículos que tenían proposiciones, pero no avaladas que serán discutidas en el futuro.

Juan Alberto Londoño, **ministro** encargado de Hacienda y Crédito Público, explicó que la iniciativa busca el crecimiento económico del país. "Esto no es para los ricos, es para los colombianos de menores ingresos. Les pedimos que apoyen el proyecto, estamos convencidos que debemos revisar nuestro sistema tributario, pero estamos buscando la manera de atender las necesidades".

El documento aprobado contempla entre otros, la devolución del IVA a los sectores más vulnerables de la sociedad, el descuento de los aportes de salud por parte de los pensionados, la eliminación del imponible a las viviendas de más de \$918 millones y beneficios tributarios para empresas que contraten jóvenes.

Mientras, los senadores Gustavo Bolívar, Iván Marulanda y la representante Katherín Miranda, presentaron la ponencia de archivo.

"El Estado no está cumpliendo su compromiso con la sociedad. Todo lo que contempla esta reforma, es un chisto para todos los colombianos", dijo Marulanda.

El senador Gustavo Bolívar dijo que Colombia no necesita más reformas tributarias, porque existen recursos que se pueden utilizar como los 15 billones de regalías, 12 billones de los excedentes de **Ecopetrol**, 7 billones de excedentes del Banco de la República y los 20 billones de la evasión.

Con tres votos por sí y 25 por el no, se negó la ponencia de archivo en la Comisión Tercera de Cámara.

ANUNCIO

TAGS

REFORMA TRIBUTARIA

CONGRESO

SENADO

CÁMARA DE REPRESENTANTES



Sigue a Seguimiento.co en Google News

ANUNCIO

0 comentarios

Ordenar por **Lo más reciente**

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

MÁS DE COLOMBIA



ANUNCIO

LO DESTACADO

